



San Miguel de Tucumán, **28 de Marzo de 2022.-**

Expte. N° 52.245-2021.-

VISTO:

Que el Sr. Decano llama a concurso para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Docente de 2da Categoría (Estudiantil) para la Disciplina "QUIMICA BIOLOGICA" (Cát. de Nutrición) del Instituto de Química Biológica "Dr. Bernabé Bloj" de esta Facultad; y

ATENTO:

A que el tema fue tratado por las Comisiones Conjuntas de este Honorable Cuerpo; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resol. N° 0134-2021 se procedió con el llamado a concurso para la cobertura de los cargos de Auxiliar Docente de 2da Categoría (Estudiantil) de las Disciplinas y Cátedras de esta Facultad;

Que mediante notas DGPRES N° 066 y 603/2021, la Dirección General de Presupuesto de la UNT, comunica la autorización presupuestaria para el mencionado llamado a concurso en cuestión";

Que al mismo no se inscribieron postulantes;

Que analizado el presente tema, los señores Consejeros presentes, por unanimidad acuerdan: "*Declarar Desierto el llamado a concurso de un (1) cargo de Auxiliar Docente de 2da Categoría (Estudiantil)*";

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
(En Reunión Ordinaria de fecha 25/03/2022)**

R E S U E L V E:

Art.1°)- Declarar **Desierto** el llamado a concurso para proveer un (1) cargo de Auxiliar Docente de 2da Categoría (Estudiantil) para la Disciplina "QUIMICA BIOLOGICA" (Cát. de Nutrición) del Instituto de Química Biológica "Dr. Bernabé Bloj" de esta Facultad, por los motivos dados precedentemente.-

Art.2°)- Comuníquese. Cumplido archívese.-

RESOL. HCD N° 0074-2022

N.L.A.

Dra. Susana B. Ribotta
Secretaría Académica
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán

Dr. Edgardo H. Cutín
Decano
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán

Sra Nilda Leonor Ardiles
Directora General Administrativa
a/cargo de la Dirección Gral. Académica Administrativa
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán